



OSPDH

Observatori del Sistema Penal
i els Drets Humans

**PRIMER INFORME
SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS DE DETENCIÓN,
INTERNAMIENTO Y EXPULSIÓN
DE EXTRANJEROS EN CATALUÑA**



UNIVERSITAT DE BARCELONA



El presente informe tiene como objetivo analizar el papel que desempeñan los jueces de instrucción, los abogados, especialmente del Turno de Oficio de Extranjería, y los funcionarios de la Dirección General de Policía en los procedimientos administrativos de detención, internamiento y expulsión de extranjeros en la ciudad de Barcelona.

La principal conclusión del Informe es que los procedimientos de detención, internamiento y expulsión establecidos en la Ley de Extranjería generan un alto grado de indefensión de los extranjeros, especialmente de los indocumentados, al no garantizar un debido cumplimiento de los derechos de defensa y tutela judicial efectiva. Esta situación se ve agravada por el hecho de que la mayoría de los abogados que actúan en estos procedimientos realiza una asistencia jurídica limitada, sin agotar todas las vías de defensa. De forma similar, un número destacado de los jueces que intervienen autorizando la reclusión de extranjeros en centros de internamiento restringen su actuación a un mero trámite formal, sin asumir completamente su papel de garantes de los derechos fundamentales de los extranjeros.

Se puede decir que la ingeniería jurídica creada por el legislador y el gobierno concerniente a estos procedimientos quiebra derechos y libertades de los extranjeros inmigrantes y dificulta, además, su defensa jurídica. Todo ello con el fin de facilitar las expulsiones del territorio. La legislación se ha convertido en uno de los medios que utiliza el Estado para ejercer una violencia selectiva sobre un grupo específico de personas, como son los extranjeros indocumentados.

Con la finalidad de paliar y de mitigar la indefensión de estas personas, producida por la aplicación de la vigente legislación de extranjería, el Informe formula una serie de recomendaciones a los jueces competentes para autorizar el internamiento de extranjeros, a los abogados que se ocupan de la defensa jurídica y a la autoridad gubernativa que instruye y decide los procedimientos administrativos de expulsión.

La publicación de este estudio pretende contribuir a la formación de un conocimiento riguroso y a una aplicación crítica del llamado derecho de extranjería. Todo ello, además, con la finalidad última de fomentar un cambio en la regulación de esta materia que efectivamente reconozca, proteja y garantice los derechos fundamentales y las garantías jurídicas básicas de las personas extranjeras en Cataluña.

Este Informe ha sido elaborado por un equipo formado por profesores, investigadores y profesionales del Derecho del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona.

ISBN 84-96044-35-1



9 788496 044357

VIRUS
editorial

OBSERVATORI DEL SISTEMA PENAL
I ELS DRETS HUMANS

UNIVERSITAT DE BARCELONA

PRIMER INFORME
SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS DE DETENCIÓN,
INTERNAMIENTO Y EXPULSIÓN DE
EXTRANJEROS EN CATALUÑA

Octubre de 2003
Barcelona

Informe elaborado por la comisión de trabajo del OSPDH formada por: **Héctor Claudio Silveira Gorski** (UB), **Marta Monclús** (UB), **Gemma Nicolás** (UB), y **Antoni Fernández** (UB)

ÍNDICE

Presentación del Dr. Miguel Angel Aparicio, <i>degà de la Facultat de Dret de la Universitat de Barcelona</i>	7
Presentación del Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans de la Universitat de Barcelona	9
1. Preámbulo: la configuración de un derecho administrativo especial para extranjeros inmigrantes	11
2. Objetivos y metodología	21
3. Datos obtenidos	23
3.1. El papel del juez de instrucción	23
3.2. El papel del abogado	28
3.3. El papel de la autoridad gubernamental	30
4. Valoraciones	33
4.1. En cuanto al papel del juez de instrucción	33
4.2. En cuanto al papel del abogado	35
4.3. En cuanto al papel de la autoridad gubernamental	37
5. Conclusiones	43
6. Recomendaciones	47
6.1. Recomendaciones dirigidas a los jueces de instrucción	48
6.2. Recomendaciones dirigidas a los abogados y al Colegio de Abogados de Barcelona	50
6.3. Recomendaciones dirigidas a la autoridad gubernamental	54
7. Bibliografía	57
8. Nota final	59
9. Anexos	61
Anexo 1: Cuestionario dirigido a los jueces de instrucción de Cataluña	61
Anexo 2: Cuestionario dirigido a los abogados	69
Anexo 3: Estadística de expulsiones (1995-2001)	78

OBSERVATORI DEL SISTEMA PENAL I ELS DRETS HUMANS
Av. Diagonal, 684 (Desp. 408, Edif. Ilerdense)
08034 Barcelona.
Tel. 934024417, Fax 934021067
Email: observsp@dret.ub.es
www: ub.es/ospdh

Segunda edición: junio de 2006

ISBN: 84-96044-35-1
Depósito legal: BI-3069-03

Se permite la reproducción total o parcial del documento siempre y cuando se cite el título de la publicación, el *Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans* como editor y los miembros de la comisión de trabajo que elaboraron el Informe.